

**PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FORUM EUROPEO DE ADMINISTRADORES DE LA EDUCACIÓN (FEAE)
PROGRAMA 2009-2012**

Los fines de la Federación.

- a) Promover la reflexión en materia de administración, gestión y Asociación educativas.
- b) Establecer y desarrollar contactos entre personas y entidades interesadas en materia de administración educativa a fin de llevar a cabo actividades en el campo de la educación y la cultura.
- c) Promover la colaboración y participación de los Foros autonómicos que se integren en la Federación, sirviendo de cauce para su representación e integración en el Forum de Europa.
- d) Facilitar el intercambio de información, experiencias e investigación en materia de Asociación, gestión y administración educativas en todo el ámbito territorial del Estado entre los Foros Europeos autonómicos y entre los países europeos interesados.
- e) Promover la formación de grupos que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito de la administración, gestión y Asociación educativas.
- f) Mantener vínculos con Asociaciones internacionales con objetivos similares y facilitar entre las mismas los intercambios y actividades pertinentes relacionadas con la materia.
- g) Participar en las actuaciones dirigidas a impulsar la renovación pedagógica y la mejora de la calidad educativa.
- h) Planificar en colaboración con los foros autonómicos la realización de actividades de formación continua dirigida al profesorado de los distintos niveles y etapas educativas y a otros profesionales que intervienen en el sistema educativo, mediante gestión propia o convenida con otros organismos, entidades o Asociaciones, públicos y privados.
- i) Realizar las actividades que, en el ámbito de los Estatutos, tiendan a conseguir los objetivos y finalidades fijados en los párrafos precedentes.

Actividades recogidas en los estatutos:

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, los estatutos proponen realizar las siguientes actividades:

- a) Representar a la Federación, a través de su Junta Directiva, en los órganos de consulta y de gobierno que las Administraciones educativas del Estado Español tienen establecidos en materia de participación en la programación general de la enseñanza.
- b) Organizar periódicamente, mediante delegación al Foro correspondiente, unas Jornadas de carácter estatal para el debate y la reflexión sobre los temas relacionados con la administración gestión y Asociación educativas en todos sus niveles.
- c) Formar grupos de trabajo, a nivel estatal, para el estudio, debate, análisis de la situación y para elaborar propuestas sobre temas de interés y de actualidad en el campo de la Asociación y la administración educativa y cualquier otro que el Consejo General considere de interés
- d) Editar la Revista "Organización y Gestión Educativa" y otras publicaciones.
- e) Mantener la página corporativa en la WEB para informar a los asociados y no asociados de las actividades propias, de las actividades de los Foros autonómicos y de las del Forum europeo
- f) Mantener las reuniones fijadas por los Estatutos o por la planificación anual de los Órganos de Gobierno de la Federación.
- g) Atender las consultas que realicen las distintas Asociaciones federadas.
- h) Colaborar con los Foros Autonómicos en sus peticiones ante las diversas administraciones.
- i) Informar sobre las actividades realizadas por la Federación y por el Forum Europeo

Propuestas y líneas de trabajo

Objetivo	Actividades	Temporización	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar encuentros entre distintos Foros con la finalidad de compartir ideas sobre temas educativos de actualidad, así como para intercambiar distintos puntos de vista, según la situación de cada comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con Foros vecinos ➤ Para dar a conocer buenas prácticas ➤ Con la organización de actividades lúdicas ➤ Crear grupos de interés que puedan intercambiar ideas, materiales, trabajo en red ➤ Recoger experiencias educativas singulares en cada Comunidad, para darlas a conocer a todos los socios de los Foros interesados, mediante dichas visitas e intercambios. ➤ Publicación en la revista de las conclusiones de los encuentros. ➤ Potenciar el establecimiento de una verdadera red de miembros 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover encuentros con diferentes Foros Europeos para realizar visitas de estudios en temas monográficos de breve duración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar actuaciones de pequeño formato (work session), aprovechando visitas de profesores, directores de países extranjeros. • Viajes a países Europeos • Viajes a otros países emergentes: Latinoamérica, países del Magreb, Asia ... 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abrir la posibilidad de viajar y conocer estas experiencias también a no socios, con la finalidad de darnos a conocer desde un enfoque atractivo y dando un peso importante a aspectos turísticos y lúdicos. 			

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un plan de trabajo anual en el que se concreten las actividades propuestas: 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ajustar los horarios de las reuniones para conseguir eficacia y ahorro del tiempo con la finalidad que los representantes del Consejo General que acuden de lejos puedan optimizar y preparar vuelo y hotel. ➤ Variar los lugares de los encuentros estatales, centrándolos principalmente en Madrid, pero propiciando los encuentros en diferentes Foros de distintas comunidades. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyección del Forum a distintos estamentos con responsabilidad en educación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Ministerio de Educación ○ Consejerías de comunidades autónomas ○ Comisario/a Europea 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar cenas coloquio con los responsables de dichos estamentos <ul style="list-style-type: none"> ○ Con otros expertos reconocidos en su ámbito ○ Posibilidades de establecer videoconferencias ➤ Pedir hora para entrevistarnos con los responsables educativos de dichas instituciones. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar la revista como elemento de intercambio y de difusión de diferentes experiencias de distintos foros autonómicos como de las jornadas estatales e intercambios con otros Foros europeos. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar y actualizar los estatutos, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (BOE 26.3.2002). 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en la formación del profesorado y equipos directivos través de la suscripción de convenios con el Ministerio de Educación o con las administraciones educativas. 			

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recoger el trabajo realizado en las juntas anteriores y continuar con las actividades que son del interés de los asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recoger la historia del Forum Europeo y darla a conocer entre los asociados. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar entre los asociados la participación en las Jornadas Estatales y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar, previamente, alguna actividad en los Foros Autonómicos sobre el tema de las Jornadas, con el fin de que sirva de referente, o para conocer el “estado de la cuestión”. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la temporización de las aportaciones de los forums autonómicos con el forum estatal y con el EFEA para asegurar la correcta de transmisión de las informaciones y de las propuestas. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamitar el forum en aquellas comunidades autónomas donde no esté presente o haya desaparecido. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intentar que de cada Forum pueda asistir algún miembro a los programas de Visitas Recíprocas organizadas por distintos países europeos. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar la diversidad captando socios más jóvenes, con distintos perfiles, procedentes de distintos ámbitos educativos, entre ellos el ámbito local. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamizar las relaciones y aportaciones de los socios a través de espacios virtuales, correo electrónico y otros medios, principalmente a través de la página web. 			

<p>➤ Aumentar y mejorar las relaciones con otras instituciones públicas y privadas (no sólo educativas)</p>			
<p>➤ Con la Federación europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procurar incidir en la toma de decisiones educativas de la U.E. • Convertirnos en una de las instancias críticas del estado de la cuestión • Promover encuentros y actividades regionales o por grupos de interés • Ser un vehículo de vertebración europea • Ser un motor de innovación educativa 			

Córdoba, 26 de septiembre de 2009